

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Manizales, noviembre tres (3) de dos mil veintiuno (2021)

Referencia

Demanda: EJECUTIVA SINGULAR
Demandante: SPECIALIZED COLOMBIA S.A.S.
Demandados: CENTRO DE NEGOCIOS ALIADOS S.A.S. y JAVIER MAURICIO CRISTANCHO GUARÍN
Radicado: 17001-31-03-003-2021-00033-00

Se **AGREGA** al expediente, y para conocimiento de las partes, el oficio del 15 de octubre de 2021 proveniente de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, y mediante el cual se pronuncia frente al oficio No. 373 del 30 de septiembre de 2021 expedido por este juzgado.

NOTIFÍQUESE



GEOVANNY PAZ MEZA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el
Estado No. 164 del 04/11/2021

NOLVIA DELGADO ALZATE
Secretaria